INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS **INVITACIÓN PÚBLICA** **MÍNIMA CUANTÍA NRO MC-048 DE 2024**
El día 10 de octubre de 2024, se verifican los documentos del proponente, teniendo como factor el menor valor y documentos mínimos habilitantes (Decreto 1082 – Mínima Cuantía) para la contratación para Prestar el servicio de transporte a los empleados y contratistas de la administración central para la realización de una actividad en el Municipio de Santa Fe de Antioquia, dentro del Plan Institucional de Bienestar Laboral, Estímulos e Incentivos para los empleados públicos.

OBJETO:	**Servicio de transporte a los empleados y contratistas de la administración central para la realización de una actividad en el Municipio de Santa Fe de Antioquia, dentro del Plan Institucional de Bienestar Laboral, Estímulos e Incentivos para los empleados públicos.**
PRESUPUESTO OFICIAL:	$5.600.000,00
PLAZO:	Cuatro (4) días contados a partir de la firma del acta de inicio

NOTA. Para este Proceso se presentó un (1) OFERENTE

PROPUESTAS ECONOMICAS

Nro.	**PROPONENTE 01**	**PRECIO**
01	01. Sociedad Transportadora de Urrao – SOTRAUR S.A.S. NIT 811006516-8	$ 5.300.000,00

EVALUACIÓN ECONOMICA: De la revisión de las propuestas presentadas, encontramos que el proponente Nro. 01 **Sociedad Transportadora de Urrao – SOTRAUR S.A.S.** con NIT 811006516-8, representada legalmente por ANGELA MARÍA ESCOBAR MONTOYA identificada con cédula de ciudadanía 1.037.574.670, **CUMPLE**. Presentado la propuesta con menor valor para la entidad, por la suma de $5.300.000,00, y por haber allegado los documentos mínimos exigidos en la invitación publica MC-048 de 2024.

A. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

En cumplimiento de los establecido en el Decreto 1082 de 2015, En todo caso la verificación de los requisitos enunciados del presente decreto se hará exclusivamente con el proponente con el precio más bajo, siempre que este cumpla con los requisitos

Sólo se verificarán los requisitos habilitantes al proponente con el precio más bajo, es decir,

Sociedad Transportadora de Urrao – SOTRAUR S.A.S.
NIT 811006516-8

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA.
PROPONENTE 01 **Sociedad Transportadora de Urrao – SOTRAUR S.A.S.**

DOCUMENTO	ENTREGA	
	SI	NO
Carta de presentación de la propuesta	X	
Valor de la propuesta	X	
Certificado de Existencia y Representación y/o registro mercantil	X	
Formulario del registro Único Tributario RUT	X	
Documento de identidad	X	
Certificado de la contraloría vigente (empresa y rep. legal)	X	
Certificado de procuraduría vigente (empresa y rep. legal)	X	
Declaración juramentada de inhabilidad o incompatibilidad	X	
REDAM	X	
Cumplimiento de seguridad social integral	X	
Certificados de la Policía (penales, delitos sexuales, medidas correctivas)	X	
Experiencia – Acreditó contratos con objetos similares	X	
Licencia, permiso o autorización de la entidad de tránsito competentes para la prestación del servicio de Transporte	X	
Póliza de Responsabilidad civil contractual y extracontractual de los vehículos	X	
Licencia de tránsito y tarjetas de operación de los vehículos	X	
Compromiso anticorrupción	X	

OBSERVACIONES:
El proponente subsanó los requisitos habilitantes:

- Polizas de RC y RCE de los cehículos VLI067, VLI078, VLI088, STZ095
- Habilitación de transporte en la modalidad de servicios especiales resolución N° 00392 de 2002 y resolución 003 de 2020
- SOAT actualizado del vehículo VLI088

El proponente queda habilitado.

Surtido lo anterior, se recomienda la celebración del contrato con **Sociedad Transportadora de Urrao – SOTRAUR S.A.S.** con NIT 811006516-8, representada legalmente por ANGELA MARÍA ESCOBAR MONTOYA identificada con cédula de ciudadanía 1.037.574.670, por haber presentado la propuesta con el precio más bajo para la entidad y cumplir con los requisitos mínimos habilitantes exigidas en la invitación Pública de Mínima cuantía Nro. MC-048 de 2024.

La presente evaluación será publicada en el portal único de contratación **SECOP** www.colombiacompra.gov.co de conformidad al estimulado en la norma en materia de contratación y acorde al cronograma del proceso.

Dado en el Municipio de Betulia Antioquia a los once (11) días del mes de octubre del dos mil veinticuatro (2024).

Original firmado

OSCAR ROBERTO POSADA RUIZ
Secretario de Gobierno y Serv. Admtivos
Supervisor

WILLIAM DE JESÚS LONDOÑO URREGO
Profesional Universitario – Contratación

Original firmado

IMBELIA DE JESÚS VARGAS VARGAS
Secretaria de Hacienda